

Denuncia Nro. 5 de FALTAS ELECTORALES

Votos por candidatos inhabilitados para diputado uninominal de Libre21

Se pudo constatar que hay actas electorales en las que se tienen votos por candidatos a Diputado Uninominal que se encuentran inhabilitados de participar en la Elección 2020. En este caso es el TED del Beni que cometió la FALTA ELECTORAL al incumplir la Resolución del TSE que instruíra que los votos por los candidatos de ADN, Libre y Juntos que estén registrados en actas electorales debían reconsiderarse como votos nulos, para el ingreso al Sistema de Cómputo.

Estas actas fueron aprobadas (algunas con proveído y otras sin proveído) pero sin resolver la situación anormal de votación por candidatos inhabilitados y esos datos de votación ingresaron al Sistema de Cómputo y por ende a la Base de Datos Oficial del OEP, que es de donde sale el Resultado Oficial Final, por lo que esta anomalía desvirtúa el Resultado Oficial Final de la Elección de Diputados Uninominales ya que en la Base de Datos se tienen votos registrados/computados a favor de **Excandidatos** a Diputado Uninominal de Libre21.

FUNDAMENTACIÓN DE LA DENUNCIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió las **Resoluciones TSE-RSP-JUR Nro. 74/2020 y TSE-RSP-JUR 75/2020**, respecto de la disolución y extinción de las alianzas políticas de JUNTOS y de Libertad y Democracia LIBRE21 y de la declinatoria de participación en las Elecciones Generales 2020 del partido político ADN.

El TSE emitió la **Resolución TSE-PRE-SC-30/2020 del 19/10/2020** que **instruye a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) que los votos por Libre21 y ADN sean computados como nulos para las candidaturas a presidencia y Diputados de Circunscripciones Uninominales.**

En la Base de Datos Oficial OEP de la votación de la Elección 2020, que puede bajarse en forma de archivo Excel de la página web oficial del OEP, se constata que en la sección correspondiente a Diputados Uninominales, se tienen computados votos para los candidatos a Diputados Uninominales por Libre21 en las Circunscripciones 58 y 60. Esta situación anormal afecta los datos registrados en el Resultado Oficial Final. Esta es una FALTA ELECTORAL.

PRUEBAS PRESENTADAS

Se presentan las fotografías de las actas bajadas de la página web oficial del OEP más un listado de las actas que tienen esta anomalía. Adicionalmente se presenta una captura de pantalla de la Base de Datos en la que se puede constatar que están contabilizados votos por Libre21 en las candidaturas a Diputado Uninominal. Destacar que en **algunas actas en la opción de presidente si se cumplió el instructivo del TSE cambiando los votos a nulo, pero no se dio esa situación en los votos a diputado uninominal, que fueron introducidos al Sistema de Cómputo.**

Todas las actas que presentan esta anomalía corresponden al departamento del Beni y se tiene 11 actas anormales en la Circunscripción 58 y 12 actas anormales en la Circunscripción 60, totalizando 23 actas anormales cuyos datos ingresaron al Sistema de Cómputo.

Listado de Actas con votos para Excandidatos, no habilitados a participar de la Elección.

Actas con votos para Diputado Uninominal Libre21			
	Circunscripción	Acta	votos Libre21
1	58	80092	2
2	58	80111	1
3	58	80127	1
4	58	80135	1
5	58	80230	1
6	58	80277	1
7	58	80328	2
8	58	80388	1
9	58	80411	1
10	58	80415	3
11	58	80416	5
12	60	80425	3
13	60	80442	2
14	60	80494	1
15	60	80516	4
16	60	80517	3
17	60	80519	1
18	60	80587	1
19	60	80636	2
20	60	80706	2
21	60	80963	1
22	60	81041	1
23	60	81214	1

A continuación se muestran las pruebas en detalle:

Acta 80111 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada con proveído, **se cambia el voto de Libre21 de presidente a voto nulo siguiendo el instructivo de la Resolución del TSE, pero no se cambió el por voto Diputado Uninominal Libre21 a voto nulo**, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP.

The screenshot displays the OEP system interface for acta MESA:80111. On the left, a summary table shows the following data:

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	37	50	
ADN	0		
MAS-PPS	47	42	
FPV	6	4	
FOR BOL.	1		
LIBRE 21	5	1	
CC	94	71	
JUNTOS	0	0	
OPEN-S			
Votos Válidos	183	168	
Votos Blancos	1	29	
Votos Nulos	17	6	
Votos Emitidos	203	203	

The detailed ballot form on the right shows the following data for the 'LIBRE 21' row:

Partido	Votos
CREEMOS	5
ADN	0
MAS-PPS	4
FPV	4
FOR BOL.	0
LIBRE 21	5
CC	1
JUNTOS	0

Resaltado en verde está la acción correcta de cambiar el voto de Libre21 por presidente a voto nulo, resaltado en rojo esta la **OMISIÓN** de cambiar el voto de Libre21 para diputado uninominal a voto nulo.

Acta 80411 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada con proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP. Proveído solo cambia voto para presidente por ADN convirtiéndolo a nulo.

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	1	1	
ADN	0		
MAS-IPSP	20	16	
FPV	1	0	
PAN-BOL	0		
LIBRE 21	0	1	
CC	19	13	
JUNTOS	0	0	
CPRM-B			
Votos Válidos	41	31	
Votos Blancos	1	18	
Votos Nulos	9	2	
Votos Emitidos	51	51	

Fecha y hora del servidor:
9/11/2020 11:36:07

Acta 80092 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP.

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	27	34	
ADN	0		
MAS-IPSP	40	40	
FPV	0	1	
PAN-BOL	2		
LIBRE 21	0	2	
CC	80	83	
JUNTOS	0	0	
CPRM-B			
Votos Válidos	149	160	
Votos Blancos	1	17	
Votos Nulos	47	19	
Votos Emitidos	197	196	

Fecha y hora del servidor:
10/11/2020 07:19:49

Acta 80127 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP.

Sigla	Presidencia	Uninominales	Especiales
CREEMOS	43	67	
ADN	0		
MAS-PPSP	42	44	
FPV	3	0	
PAN SOL	1		
LIBRE 21	0	1	
CC	81	53	
JUNTOS	0	0	
CPEN-B			
Votos Válidos	170	165	
Votos Blancos	0	11	
Votos Nulos	11	4	
Votos Emitidos	181	180	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:41:52

Acta 80135 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP.

Sigla	Presidencia	Uninominales	Especiales
CREEMOS	32	57	
ADN	0		
MAS-PPSP	45	45	
FPV	2	0	
PAN SOL	0		
LIBRE 21	0	1	
CC	95	59	
JUNTOS	0	0	
CPEN-B			
Votos Válidos	174	162	
Votos Blancos	1	15	
Votos Nulos	9	7	
Votos Emitidos	184	184	

Fecha y hora del servidor:
01/11/2020 11:41:49

Acta 80230 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	07	76	
ADN	0		
MAS-IPSP	21	30	
FPV	1	1	
PAN-BOL	0		
LIBRE 21	0	3	
CC	108	71	
JUNTOS	0	0	
CPEN-S			
Votos Válidos	187	179	
Votos Blancos	28	38	
Votos Nulos	5	3	
Votos Emitidos	220	220	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:39:18

Acta 80277 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	25	48	
ADN	0		
MAS-IPSP	43	39	
FPV	3	2	
PAN-BOL	0		
LIBRE 21	0	3	
CC	97	69	
JUNTOS	0	0	
CPEN-S			
Votos Válidos	178	157	
Votos Blancos	2	19	
Votos Nulos	8	12	
Votos Emitidos	188	188	

Fecha y hora del servidor:
31/11/2020 11:39:10

Acta 80328 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	52	76	
ADN	0		
MAS-PPSP	35	30	
FPV	2	1	
PAN-BOL	1		
LIBRE 21	0	2	
CC	94	58	
JUNTOS	0	0	
CFDM-S			
Votos Válidos	184	167	
Votos Blancos	2	15	
Votos Nulos	9	13	
Votos Emitidos	195	185	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:37:02

Acta 80388 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	37	58	
ADN	0		
MAS-PPSP	57	54	
FPV	4	1	
PAN-BOL	1		
LIBRE 21	0	1	
CC	83	53	
JUNTOS	0	0	
CFDM-S			
Votos Válidos	182	167	
Votos Blancos	3	24	
Votos Nulos	12	6	
Votos Emitidos	197	197	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:36:59

Acta 80415 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada con proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP. Proveído solo corrige error aritmético en calculo Votos Válidos.

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	32	30	
ADN	0		
MAS-IPSP	66	58	
FPV	0	0	
PAN-BOL	0		
LIBRE 21	0	3	
CC	53	37	
JUNTOS	0	0	
CPEH-B			
Votos Válidos	150	128	
Votos Blancos	14	41	
Votos Nulos	16	12	
Votos Emitidos	180	181	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:38:03

Acta 80416 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada con proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, dato que ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP. Proveído corrige votos presidente de ADN y Libre21 cambiándolos a Nulo.

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	25	19	
ADN	5		
MAS-IPSP	63	58	
FPV	4	3	
PAN-BOL	1		
LIBRE 21	5	5	
CC	42	39	
JUNTOS	0	0	
CPEH-B			
Votos Válidos	130	124	
Votos Blancos	10	32	
Votos Nulos	11	0	
Votos Emitidos	156	156	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:34:42

cta 80425 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	55	45	
ADN	0		
MAS-PSP	38	33	
FPV	8	5	
PAN BOL	1	1	
LIBRE 21	0	3	
CC	81	87	
JUNTOS	0	0	
CPRM-B			
Votos Válidos	183	154	
Votos Blancos	6	43	
Votos Nulos	12	5	
Votos Emitidos	201	201	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:34:38

Acta 80442 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	42	38	
ADN	0		
MAS-PSP	23	22	
FPV	12	8	
PAN BOL	0	0	
LIBRE 21	0	3	
CC	68	56	
JUNTOS	0	0	
CPRM-B			
Votos Válidos	145	126	
Votos Blancos	5	55	
Votos Nulos	53	21	
Votos Emitidos	202	202	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:33:52

Acta 80494 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidentes	Uninominales	Especiales
CREEMOS	9	10	
ADN	0		
MAS-PPSP	8	7	
FPV	0	0	
PAN BOL	0	0	
LIBRE 21	0	1	
CC	20	13	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	37	31	
Votos Blancos	1	0	
Votos Nulos	0	1	
Votos Emitidos	38	38	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:33:47

Acta 80516 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidentes	Uninominales	Especiales
CREEMOS	67	68	
ADN	0		
MAS-PPSP	67	65	
FPV	3	4	
PAN BOL	0	0	
LIBRE 21	0	1	
CC	86	68	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	165	170	
Votos Blancos	3	17	
Votos Nulos	0	7	
Votos Emitidos	164	194	

Fecha y hora del servidor:
29/11/2020 11:32:37

Acta 80517 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	60	65	
ADN	0		
MAS-PPSP	27	23	
FPV	2	1	
PAN BOL	1	0	
LIBRE 21	0	3	
CC	91	70	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	181	158	
Votos Blancos	1	27	
Votos Nulos	6	3	
Votos Emitidos	188	188	

Fecha y hora del servidor:
20/11/2020 11:32:37

Acta 80519 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	53	63	
ADN	0		
MAS-PPSP	31	27	
FPV	3	1	
PAN BOL	2	1	
LIBRE 21	0	1	
CC	91	73	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	180	165	
Votos Blancos	0	33	
Votos Nulos	19	12	
Votos Emitidos	199	199	

Fecha y hora del servidor:
19/11/2020 11:31:48

Acta 80587 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Signa	Presidente	Uninominales	Especiales
CREENOS	30	33	
ADN	0		
MAS-IPSP	57	55	
FPV	7	7	
PAN-BOL	2	1	
LIBRE 21	0	1	
CC	66	50	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	182	148	
Votos Blancos	4	31	
Votos Nulos	21	10	
Votos Embridos	187	187	

Fecha y hora del servidor:
20/11/2020 11:31:14

Acta 80636 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada con proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP. Proveído solo corrige error aritmético en calculo Votos Válidos.

Signa	Presidente	Uninominales	Especiales
CREENOS	54	43	
ADN	0		
MAS-IPSP	56	47	
FPV	7	1	
PAN-BOL	0	0	
LIBRE 21	0	2	
CC	62	61	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	179	156	
Votos Blancos	4	38	
Votos Nulos	15	4	
Votos Embridos	198	198	

Fecha y hora del servidor:
20/11/2020 11:30:26

Acta 80706 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada con proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP. Proveído realiza el cambia de los votos de ADN y Libre21 para presidente convirtiéndolos a nulo, pero incumple el instructivo para diputado uninominal.

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREDEMOS	16	14	
ADN	6		
MAS-PPSP	114	93	
FPV	5	6	
PAN-BOL	3	1	
LIBRE 21	5	2	
CC	33	21	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	171	131	
Votos Blancos	11	60	
Votos Nulos	17	4	
Votos Emitidos	199	195	

Fecha y hora del servidor:
9/11/2020 11:29:38

Acta 80963 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREDEMOS	0	0	
ADN	0		
MAS-PPSP	42	36	
FPV	0	0	
PAN-BOL	1	0	
LIBRE 21	0	1	
CC	0	0	
JUNTOS	0	0	
CPDM-B			
Votos Válidos	43	37	
Votos Blancos	1	10	
Votos Nulos	3	0	
Votos Emitidos	47	47	

Fecha y hora del servidor:
10/11/2020 11:28:19

Acta 81041 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	30	29	
ADN	0		
MAS-PPSP	79	72	
FPV	4	3	
PAN-BOL	1	0	
LIBRE 21	0	1	
CC	85	59	
JUNTOS	0	0	
CPM-B			
Votos Válidos	189	163	
Votos Blancos	3	26	
Votos Nulos	3	6	
Votos Embalsados	195	195	

Fecha y hora del servidor:
20/11/2020 11:27:27

Acta 81214 revisada y aprobada por vocal TED Beni, aprobada sin proveído, no se cambian voto de Libre21 Diputado Uninominal a voto nulo, y ese dato ingresa al Sistema de Cómputo y Base de Datos OEP

Sigla	Presidente	Uninominales	Especiales
CREEMOS	7	3	
ADN	0		
MAS-PPSP	14	12	
FPV	2	0	
PAN-BOL	1	0	
LIBRE 21	0	1	
CC	6	4	
JUNTOS	0	0	
CPM-B			
Votos Válidos	30	19	
Votos Blancos	1	7	
Votos Nulos	1	6	
Votos Embalsados	32	32	

Fecha y hora del servidor:
20/11/2020 11:28:59

La próxima foto muestra la captura de pantalla de parte de la Base de Datos en Excel que se puede bajar de la página web oficial del OEP, realizando una operación de suma de la columna de Libre21 de sus candidatos a diputados uninominales, puede constatarse de que se presentan votos, situación anormal ya que por instrucción de Resolución del TSE esos votos deberían haberse computado como votos nulos.

CODIGO_CANDIDATURA	DEPARTAI	CIRCUNSC	LOCALIDAD	INSCRITOS	CREEMOS	ADN	MAS_IPSP	FPV	PAN_BOI	LIBRE 21	CC	JUNTOS	VALIEN
33856	Pando	63	Gran Cruz	92	1	0	57	0	0	1	0	59	
33857	Pando	63	Nueva Unión	103	36	0	40	0	0	6	0	82	
33858	Pando	63	Loma Alta	220	48	0	88	0	0	39	0	175	
33859	Pando	63	Loma Alta	220	79	0	74	1	0	22	0	176	
33860	Pando	63	Loma Alta	202	61	0	58	1	1	24	0	145	
33861	Pando	63	Enarevena	66	9	0	15	0	0	24	0	48	
33862	Pando	63	Santa Fé	120	14	0	60	0	0	18	0	92	
33863	Pando	63	Santa Cruzito	187	27	0	100	3	0	23	0	153	
33864	Pando	63	San Ignacio	61	7	0	26	0	0	18	0	51	
33865	Pando	63	Perseverancia	94	11	0	41	0	0	2	0	54	
33866	Pando	63	Reserva	220	60	0	55	0	0	49	0	164	
33867	Pando	63	Reserva	220	40	0	81	0	0	26	0	147	
33868	Pando	63	Reserva	37	14	0	7	0	0	7	0	28	
33869	Pando	63	San Martin de	220	41	0	89	3	0	24	0	157	
33870	Pando	63	San Martin de	220	41	0	63	1	1	36	0	142	
33871	Pando	63	San Martin de	114	16	0	45	0	3	15	0	79	
33872	Pando	63	Villa Victoria	190	37	0	82	0	0	17	0	136	
33873	Pando	63	Chiripa	65	2	0	44	0	0	2	0	48	
33874													
33875					938433	0	2917110	74284	59370	1442009	0	5431247	

PRESUNTOS AUTORES DENUNCIADOS POR ESTA ANORMALIDAD

Se expone a los siguientes denunciados:

1. **Los vocales TED del Beni** (su identificación corresponde hacerla al OEP). Ya que incumplieron la **Resolución TSE-PRE-SC-30/2020 del 19/10/2020** que instruye a los **Tribunales Electorales Departamentales (TED)** que los votos por Libre21 y ADN sean computados como nulos para las candidaturas a presidencia y Diputados de **Circunscripciones Uninominales**. sus funciones, deberes, obligaciones y atribuciones bajo su responsabilidad.

Ley 18 Artículo 91. (FALTAS MUY GRAVES). Son faltas muy graves:

1. ***El incumplimiento de los principios del Órgano Electoral Plurinacional.***
2. ***La acción u omisión contrarias a las funciones, atribuciones y obligaciones establecidas en la presente Ley, y en la del Régimen Electoral, o incumplimiento de resoluciones emanadas del Tribunal Supremo Electoral.***

2. Presidente del TSE y Sala Plena TSE, ya que la Ley establece:

LEY 18 Artículo 19. (ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA). *Son atribuciones de la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral: 3. **Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos vigentes en materia electoral** y las resoluciones de Sala Plena;*

LEY 18 Artículo 24. (ATRIBUCIONES ELECTORALES).

El Tribunal Supremo Electoral tiene las siguientes atribuciones electorales:

13. Adoptar las medidas necesarias para que todos los procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato se lleven a cabo en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley.

33. Hacer conocer a las autoridades competentes los casos de violación de la Constitución Política del Estado, la ley o los reglamentos electorales por parte de servidores públicos de cualquier órgano del Estado, en todos los procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato, para imponer sanciones y determinar responsabilidades.

34. Denunciar ante las autoridades competentes los delitos electorales que hubiera conocido en el ejercicio de sus funciones y constituirse en parte querellante en casos graves.

Ley 18 Artículo 22. (CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL).

1. Cuando existan acciones u omisiones de un Tribunal Electoral Departamental, o de uno o más de sus vocales, que pongan en riesgo grave e inminente el normal desarrollo de un proceso electoral, referendo o revocatoria de mandato convocado con apego a la Constitución Política del Estado, Ley del Régimen Electoral o la presente Ley, el Tribunal Supremo Electoral, mediante resolución fundamentada de Sala Plena, dispondrá las siguientes medidas:

1. Por acciones u omisiones de uno o más vocales: la suspensión y procesamiento por falta muy grave de los vocales responsables.

2. Por acciones u omisiones de un Tribunal Electoral Departamental o de la mayoría de sus vocales en ejercicio: la suspensión y procesamiento por falta muy grave de los vocales responsables; y la inmediata intervención administrativa del Tribunal Electoral Departamental.

Los vocales TEDs han incumplido sus deberes de revisión y aprobación de actas, al permitir actas en que se tenía votación por candidatos inhabilitados, sus datos hayan sido subidos al Sistema de Cómputo afectando el Resultado Oficial. Los vocales del TSE no cumplieron con sus atribuciones electorales ni el cumplimiento de la función electoral al permitir que el Resultado Oficial Final no sea autentico y presente votos irregulares por candidatos inhabilitados.

CAPÍTULO II OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES

Ley 18 Artículo 23. (OBLIGACIONES).

El Tribunal Supremo Electoral tiene las siguientes obligaciones:

- 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes vigentes y los reglamentos;**
- 2. Garantizar el ejercicio de los derechos políticos, individuales y colectivos, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley del Régimen Electoral y la presente Ley;*
- 7. Cumplir y hacer cumplir el Régimen de Responsabilidades previsto en esta Ley;**
- 11. Resolver con eficiencia, eficacia, celeridad y probidad todos los trámites administrativos, técnico-electorales y contencioso-electorales de su conocimiento;**

EL TSE no ha hecho cumplir las Leyes y Reglamentos de materia electoral vigentes, y han presentado oficialmente un **RESULTADO OFICIAL FINAL que no es auténtico** y adolece de fallas como la descrita en esta denuncia, de computar votos por candidatos no habilitados.

El procesamiento de Vocales TSE y TEDs esta normado en:

LEY 18 TITULO VI CAPÍTULO I PROCESAMIENTO Y SANCIONES

Ley 18 Artículo 87. (PROCESAMIENTO DE VOCALES).

- I. La responsabilidad penal de los Vocales del Tribunal Supremo Electoral, de los Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales y de otras autoridades electorales, **por hechos u omisiones cometidos en el ejercicio de sus funciones**, será de conocimiento de la justicia ordinaria.*
- II. La responsabilidad disciplinaria, administrativa, civil y ejecutiva de los Vocales del Tribunal Supremo Electoral será determinada por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral con sujeción al procedimiento establecido en la Ley del Régimen Electoral, por dos tercios de los Vocales en ejercicio, y garantizando la imparcialidad y el debido proceso. **La Vocal o el Vocal procesado no conformará esta Sala Plena.***

Ley 18 Artículo 91. (FALTAS MUY GRAVES). Son faltas muy graves:

- 1. El incumplimiento de los principios del Órgano Electoral Plurinacional.**
- 2. La acción u omisión contrarias a las funciones, atribuciones y obligaciones establecidas en la presente Ley, y en la del Régimen Electoral, o incumplimiento de resoluciones emanadas del Tribunal Supremo Electoral.**

Las actas electorales presentadas como pruebas de las FALTAS ELECTORALES, determinan que el accionar de los vocales del OEP es de INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL ORGANISMO ELECTORAL PLURINACIONAL

*Ley 18 Artículo 4. (PRINCIPIOS). Los principios de **observancia obligatoria**, que rigen la naturaleza, organización y funcionamiento del Órgano Electoral Plurinacional son:*

***PUNTO 8. Legalidad y Jerarquía Normativa.** El Órgano Electoral Plurinacional sustenta sus actos y decisiones en la Constitución Política del Estado, Leyes y Reglamentos, respetando la jerarquía normativa y distribución de competencias establecida en la Constitución Política del Estado. En materia electoral la Constitución Política del Estado, la Ley del Régimen Electoral y la presente Ley se aplicarán con preferencia a cualquier otra disposición legal o reglamentaria.*

La decisión de aprobar y procesar actas electorales que tienen irregularidades como votos por candidatos inhabilitados, en total incumplimiento de la Resolución TSE-PRE-SC-30/2020 del 19/10/2020 que instruye a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) que los votos por Libre21 y ADN sean computados como nulos, es una prueba de ir contra el Principio de Legalidad en sus actos y decisiones.